



## X CONCURSO DE POESÍA, "VILLA DE HUMANES 2.022"

El Excmo. Ayuntamiento de Humanes de Madrid, a través de su Concejalía de Cultura, convoca el X Concurso de Poesía "Villa de Humanes 2022" "En 100 palabras" que se registrará por las bases siguientes:

### BASES

#### PRESENTACIÓN:

Las poesías tienen que escribirse en castellano, en letra clara y legible o preferentemente tecleadas por ordenador. Sus versos pueden ser en rima o libres. La poesía debe tener como máximo 40 versos.

#### CONDICIONES PARTICULARES:

Categorías del Concurso:

- Menores: Hasta 15 años de edad.
- Mayores: A partir de 16 años de edad.

Se aceptará sólo un trabajo por participante. Los trabajos se entregarán con TÍTULO y firmados con SEUDÓNIMO. Adjunto se deberá entregar indefectiblemente y en SOBRE CERRADO una hoja con los siguientes datos:

1. Seudónimo.
2. Título de la obra.
3. Nombre y Apellido del autor.
4. Fecha de nacimiento.
5. Domicilio y teléfono/s de contacto.

Los trabajos, en condiciones anteriormente establecidas, podrán enviarse por correo postal (sin indicar remitente de envío) a:

Ayuntamiento de Humanes, Plaza de la Constitución, 1, CP 28970 Humanes de Madrid, Madrid; al e-mail: [cultura@ayto-humanesdemadrid.es](mailto:cultura@ayto-humanesdemadrid.es) o entregar directamente en la Concejalía de Cultura (de lunes a viernes de 9 a 14 horas), o en el CSC Federico García Lorca (de lunes a viernes de 9 a 21 horas).

**La fecha de recepción de originales será del 25 de Abril al 6 de Mayo de 2022, ambos inclusive.**

Es obligatorio poder asistir a la entrega de premios (en el caso de ser ganador) para poder participar en este concurso.

#### JURADO

El jurado estará compuesto por tres personas del mundo de las Letras y la Cultura.

#### DISTINCIONES:

Los autores de las poesías ganadoras serán reconocidos difundiendo su obra en la Página Web del Ayuntamiento de Humanes de Madrid. La entrega de premios se efectuará el día **14 de Mayo de 2022** en los actos organizados en la Feria del Libro de Humanes. Se procederá a la lectura de las obras ganadoras. En caso de no asistir a la entrega, se entenderá que renuncia al premio, sin posibilidad de tener derecho a reclamación del mismo.

Los premios serán:

- Categoría hasta 15 años: Premio (material de papelería del contrato existente) y trofeo (del contrato existente)
- Categoría a partir de 16 años: Premio (material de papelería del contrato existente) y trofeo (del contrato existente).
- 

#### CONDICIONES GENERALES:

Los premios pueden quedar desiertos, si el jurado lo considerase oportuno.

El fallo del jurado será inapelable.

El ganador deberá ceder a esta Entidad los eventuales derechos de propiedad intelectual que pudieran corresponder por la reproducción y difusión de la obra.

La participación en el Concurso implicará la total aceptación de su finalidad, bases y condiciones